



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2016

EL DIA

CANARIAS CONCEDE 300.000 EUROS EN AYUDAS A LA DEFENSA DE LA SANIDAD GANADERA





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Gobierno de Canarias ha concedido 300.000 euros en subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADSG) de las islas para este año de las que se beneficiarán un total de 15 entidades de Canarias, según ha detallado este lunes la Consejería regional de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas en nota de prensa.

La Unión Europea obliga a establecer sistemas de control ganadero y, en este sentido, la labor de las ADSG es necesaria para ayudar a los ganaderos canarios a cumplir con la normativa comunitaria para poder compensar los costes de las actuaciones sanitarias de prevención, lucha o erradicación de enfermedades de los animales, con la finalidad de elevar el nivel sanitario y la rentabilidad de las explotaciones ganaderas.

Además, durante el pasado año, el departamento regional estableció nuevos criterios de reparto de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

estos fondos con el fin de que llegaran al mayor número posible de asociaciones, posibilitando que todas las entidades reconocidas cumplan con sus programas sanitarios y justifiquen sus gastos para que puedan tener acceso a estas ayudas.

En la actualidad, la dirección general de Ganadería cuenta con un sistema de concesión "más justo, que minimiza la pérdida de recursos y posibilita que estos lleguen a todos", según han aseverado desde esta Consejería.

Asimismo, iniciativas como estas permitirán a las islas menos pobladas acceder "en igualdad de condiciones" a la subvención, aplicando el porcentaje a los animales inscritos en cada agrupación isleña.

Por último, la cuantía presupuestaria destinada a estas agrupaciones se repartió al 50 por ciento entre el Estado y el Gobierno de la región pero desde el año 2013 el Ejecutivo regional ha hecho frente en solitario a los fondos destinados a estas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ayudas ya que para esta Administración "es muy importante seguir apostando por el mantenimiento de esta línea de subvención ya que contribuye a mejorar el estado sanitario de la cabaña ganadera, porque conduce a la mejora de la rentabilidad de las explotaciones ganaderas, lo que afecta positivamente a la salud pública".

LA PROVINCIA

EL EJECUTIVO CONCEDE 300.000 EUROS EN AYUDAS A LA DEFENSA DE LA SANIDAD GANADERA

El Gobierno apoya que los ganaderos de las Islas cumplan con la normativa de la UE

El Gobierno de Canarias ha concedido 300.000 euros en subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADSG) de las Islas para este año, de las que se



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

beneficiarán un total de 15 entidades de Canarias, según detalló ayer la Consejería regional de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

La Unión Europea obliga a establecer sistemas de control ganadero y, en este sentido, la labor de las AD SG es necesaria para ayudar a los ganaderos canarios a cumplir con la normativa comunitaria para poder compensar los costes de las actuaciones sanitarias de prevención, lucha o erradicación de enfermedades de los animales, con la finalidad de elevar el nivel sanitario y la rentabilidad de las explotaciones ganaderas.

En la actualidad, la dirección general de Ganadería cuenta con un sistema de concesión de subvenciones "más justo, que minimiza la pérdida de recursos y posibilita que estas lleguen a todos", según asevera la Consejería.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

DIARIO DE AVISOS

EL SUELO URBANIZADO EN CANARIAS ES YA CASI TANTO COMO EL QUE SE CULTIVA



Vista aérea del Valle de La Orotava, donde se puede apreciar el intenso proceso urbanizador en suelo antes potencialmente agrario. M. P.

Vista aérea del Valle de La Orotava, donde se puede apreciar el intenso proceso urbanizador en suelo antes potencialmente agrario. M. P.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La superficie de suelo urbano en Canarias (tanto el ya edificado como el preparado para ello) ocupa en Canarias casi tanto como la que los agricultores mantienen cultivada, lo que da idea del avance del proceso urbanizador y el retroceso del agrario.

Así, el nuevo Mapa de Cultivos de Canarias, elaborado por el Gobierno regional durante el periodo 2007-2015 -de reciente publicación-, recoge que en las Islas se mantienen en producción 41.412 hectáreas agrícolas, lo que supone el 5,58% de la superficie total del Archipiélago.

Cabe destacar que el suelo potencialmente agrario supone el 18,41% del territorio canario. Sin embargo, solo se cultiva el 5,58%, menos de un tercio del que se podría, aunque la modernización de algunos procesos aumenta el rendimiento con menos extensión. El 3,28% del suelo apto para la agricultura se usa como pastizal y el 66,41% no se cultiva.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En cuanto al suelo urbano, el último dato oficial publicado por el Instituto de Estadística de Canarias (Istac) corresponde al principio de ese periodo, 2008, cuando se contabilizaron 402.775.400 metros cuadrados, lo que expresado en hectáreas son 40.277, es decir, apenas 1.135 menos que las dedicadas a la agricultura.

El nuevo Mapa de Cultivos de Canarias indica que, con respecto al anterior, que se elaboró con datos recogidos entre los años 2001 y 2004, las Islas han perdido unas 4.000 hectáreas de cultivo.

La mayor reducción la ha sufrido el tomate de exportación, con 2.106 hectáreas menos cultivadas, hecho que se atribuye a la competencia de la producción marroquí que importa la Unión Europea como principal factor. Le siguen los productos de huerta (hortalizas, legumbres...), con 1.958 hectáreas menos; el plátano, con una caída de 720 hectáreas, y la viña, 469 menos. En cambio, aumenta 1.578 hectáreas la extensión destinada a frutales.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por lo que respecta a los invernaderos, la superficie se ha reducido en 388 hectáreas, al pasar de 7.161 a 6.773 en el periodo analizado, es decir, los primeros años del siglo y 2015. Un revés que, en todo caso, no es tan acusado si se tiene en cuenta el importante retroceso del cultivo de tomate, que ha perdido 1.630 hectáreas de invernadero.

En el lado positivo, ha avanzado el cultivo de productos hortícolas en casi 800 hectáreas y 319 de plataneras, lo que ha venido a compensar la crisis tomatera en cuanto a superficie de cultivo intensivo bajo plástico.

Estos datos constan en un dossier publicado en la web de la Consejería de Agricultura del Gobierno canario, y suponen la base estadística que desarrolla un libro editado por el Ministerio de esta área con el título La Agricultura canaria a principios del siglo XXI.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS 7

UNA COSECHA ESCASA E IRREGULAR



(Imagen de archivo de la vendimia del año pasado en los viñedos de La Geria, en Lanzarote.

La vendimia de este año acaba casi de arrancar y lo que era una sospecha se empieza a hacer realidad. La cosecha será no solo escasa, sino muy irregular, lo que obligará a viticultores a hacer una segunda vendimia cuando maduren los racimos que ahora quedan verdes. Se estima una merma con respecto



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

a 2015 de entre el 20% y el 50% de la producción de uva.

La vendimia ya ha arrancado en toda Canarias y en todas las Islas la sensación que se respira es la misma: la cosecha de este año va a ser «escasa y, además, muy irregular» desde Lanzarote hasta El Hierro. En eso coinciden en los once consejos reguladores que hay en el Archipiélago, que estiman que este año se recogerán entre un 20% y un 50% menos de uvas. Las condiciones meteorológicas que se han dado este año, con un invierno cálido y una primavera más bien fría han provocado esa irregularidad en la brotación que ha llevado que en una misma vid haya racimos maduros y en su punto para vendimiarse y otros aún con el racimo casi sin cerrarse.

Los viticultores de Lanzarote son los más pesimistas, pues ya están viendo que este año -el 7 de agosto se vendimiaron los primeros racimos- no llegarán siquiera al millón de kilos de uva, lo que supone menos de un tercio de la cosecha de 2015,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que fue de 3,7 millones de kilos, los que entraron en la bodega del Consejo Regulador de la Denominación de Origen (DO) Vinos de Lanzarote, y más de 4,3 millones de kilos en toda la Isla. De hecho, el año pasado quedó uva sin recogerse. Darío Pérez, técnico de Bodega, estima que, «siendo optimistas», se vendimiarán entre 500.000 y 700.000 kilos de uvas.

En Gran Canaria la vendimia arrancó antes que nunca, a mediados de junio, pero Luis López, presidente del Consejo Regulador de la DO de la Isla, avisa de que este año será «muy tardía». López estima, ahora que ya empieza a llegar uva a la bodega del Consejo Regulador, que la cosecha mermará hasta un 30% con respecto a 2015, cuando se cortaron 573.000 kilos.

El Hierro arrancó ayer mismo la vendimia y el presidente de la DO, Alejandro Déniz, cree que la cosecha de este año será en torno a un 30% menor a la de 2013. En esta Isla, además de la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

meteorología, han afectado de manera importante las enfermedades, en especial el oídio.

En las cinco DO de Tenerife las previsiones son dispares y van desde el 50% de pérdida de la cosecha en Tacoronte-Acentejo hasta el 20% en Abona. En 2015 se cosecharon 4,5 millones de kilos en la Isla.

CANARIAS CONCEDE 300.000 EUROS EN AYUDAS A LA DEFENSA DE LA SANIDAD GANADERA

El Gobierno de Canarias ha concedido 300.000 euros en subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADSG) de las islas para este año de las que se beneficiarán un total de 15 entidades de Canarias, según ha detallado este lunes la Consejería regional



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas en nota de prensa.

La Unión Europea obliga a establecer sistemas de control ganadero y, en este sentido, la labor de las ADSG es necesaria para ayudar a los ganaderos canarios a cumplir con la normativa comunitaria para poder compensar los costes de las actuaciones sanitarias de prevención, lucha o erradicación de enfermedades de los animales, con la finalidad de elevar el nivel sanitario y la rentabilidad de las explotaciones ganaderas.

Además, durante el pasado año, el departamento regional estableció nuevos criterios de reparto de estos fondos con el fin de que llegaran al mayor número posible de asociaciones, posibilitando que todas las entidades reconocidas cumplan con sus programas sanitarios y justifiquen sus gastos para que puedan tener acceso a estas ayudas.

En la actualidad, la dirección general de Ganadería cuenta con un sistema de concesión "más justo, que



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

minimiza la pérdida de recursos y posibilita que estos lleguen a todos", según han aseverado desde esta Consejería.

Asimismo, iniciativas como estas permitirán a las islas menos pobladas acceder "en igualdad de condiciones" a la subvención, aplicando el porcentaje a los animales inscritos en cada agrupación isleña.

Por último, la cuantía presupuestaria destinada a estas agrupaciones se repartió al 50 por ciento entre el Estado y el Gobierno de la región pero desde el año 2013 el Ejecutivo regional ha hecho frente en solitario a los fondos destinados a estas ayudas ya que para esta Administración "es muy importante seguir apostando por el mantenimiento de esta línea de subvención ya que contribuye a mejorar el estado sanitario de la cabaña ganadera, porque conduce a la mejora de la rentabilidad de las explotaciones ganaderas, lo que afecta positivamente a la salud pública".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LA OPINION DE TENERIFE

EL EJECUTIVO CONCEDE 300.000 EUROS EN AYUDAS A LA DEFENSA DE LA SANIDAD GANADERA

El Gobierno regional ayuda a los ganaderos canarios a cumplir con la normativa de la UE

El Gobierno de Canarias ha concedido 300.000 euros en subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADSG) de las Islas para este año, de las que se beneficiarán un total de 15 entidades de Canarias, según detalló ayer la Consejería regional de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas en nota de prensa.

La Unión Europea obliga a establecer sistemas de control ganadero y, en este sentido, la labor de las ADSG es necesaria para ayudar a los ganaderos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

canarios a cumplir con la normativa comunitaria para poder compensar los costes de las actuaciones sanitarias de prevención, lucha o erradicación de enfermedades de los animales, con la finalidad de elevar el nivel sanitario y la rentabilidad de las explotaciones ganaderas.

En la actualidad, la dirección general de Ganadería cuenta con un sistema de concesión de subvenciones "más justo, que minimiza la pérdida de recursos y posibilita que estas lleguen a todos", según aseveraron desde esta Consejería.

CANARIAS AHORA

"EL INCENDIO SE PARÓ EN MONTES DE LUNA PORQUE LAS CABRAS HICIERON UN CORTAFUEGOS CON LAS PATAS"



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El ganadero Juan Vicente Rodríguez Zerpa, de Villa de Mazo, considera que para prevenir los fuegos forestales "hay que dejar pastorear más y permitir la recogida de pinocha, porque nos exigen veinte mil requisitos".



Juan Vicente y su esposa María Yolanda en el corral con sus cabras.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

No le gusta hablar, y menos de asuntos que no controla bien, pero sobre prevención de incendios quiere dar su opinión. “Hay que dejar pastorear más y aprovechar el pasto, porque nos exigen veinte mil requisitos cuando queremos coger pinocha o codeso”, ha asegurado a La Palma Ahora el ganadero Juan Vicente Rodríguez Zerpa, de Villa de Mazo. El último fuego que afectó a La Palma, sostiene, “se paró en Montes de Luna porque las cabras habían hecho una especie de cortafuegos moliendo el pasto con las patas al subir y bajar por allí”.

Juan Vicente, de 48 años, junto a su esposa, María Yolanda Rodríguez Morera, cuidan de un rebaño de 300 cabras en el barrio de Montes de Luna. “Llevo toda la vida en el campo y desde los veinte y pico años me dedico a la ganadería, así que tengo experiencia; lo que estoy diciendo es la realidad, algo que se puede ver”, subraya, y añade: “Las zonas de pastoreo son clave para frenar un fuego,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

eso ha sido siempre así, indiscutiblemente, lo tengo clarísimo, es algo que se ve”.

Este ganadero, junto a otro de Tigalate, transitan con sus cabras por la misma zona y los animales han realizado una especie de trocha que evitó que el fuego avanzara. “Se paró en Montes de Luna gracias a la zona de pastoreo, eso lo tengo claro, porque por allí subimos y bajamos los dos con el ganado”, insiste.

Afortunadamente, Juan Vicente no se vio perjudicado por el fuego. “Solo se me quemaron los pastos más altos, nada más, no me afectó a la cuadra porque por la noche se paró en el cortafuegos que hicieron las cabras y por el día los helicópteros y los equipos de extinción lo controlaron”, dice.

La política de prevención de incendios, en opinión de este ganadero, pasa por “mantener limpios los caminos y los cortafuegos, no abandonarlos, porque de un año para otro crecen las hierbas y los pastos,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

y, al mismo tiempo, permitir más el pastoreo y la recogida de pinocha y codeso, porque para este tema nos exigen veinte mil requisitos”. “Los incendios se seguirán produciendo y hay que estar preparados para hacerles frente, intentar que ocasionen el menor daño posible”, concluye.

EL GOBIERNO CANARIO CONCEDE 300.000 EUROS A LAS AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA GANADERA





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las ayudas están dirigidas a compensar los costes de las actuaciones sanitarias de prevención, lucha o erradicación de enfermedades de los animales con la finalidad de elevar el nivel sanitario

El Gobierno de Canarias ha concedido ayudas por importe de 300.000 euros a 15 agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de las Islas, que realizan una labor necesaria para ayudar a los ganaderos a cumplir con la normativa de la Unión Europea sobre sistemas de control ganadero.

Estas entidades tienen que estar previamente reconocidas por las comunidades autónomas e inscritas en el registro nacional correspondiente, explica la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Las ayudas están dirigidas a compensar los costes de las actuaciones sanitarias de prevención, lucha o erradicación de enfermedades de los animales con la finalidad de elevar el nivel sanitario, así como la rentabilidad de las explotaciones de ganado.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En 2015 el departamento autonómico estableció nuevos criterios de reparto de estos fondos con el fin de que llegaran al mayor número posible de asociaciones.

Así, todas las entidades reconocidas como tal, que cumplan con sus programas sanitarios y justifiquen sus gastos tienen acceso a estas ayudas.

En la actualidad, la dirección general de Ganadería cuenta con un sistema de concesión más justo, que minimiza la pérdida de recursos y posibilita que estos lleguen a todos.

Dicha norma valora la representatividad real de la asociación mediante la cuantificación de las unidades de ganado mayor, el número de asociados, los veterinarios vinculados a cada agrupación y el hecho de que exista una única asociación por isla o varias, estableciendo un factor corrector que permite a las islas menos pobladas acceder en igualdad de condiciones a la subvención,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

aplicando el porcentaje a los animales inscritos en cada agrupación por isla.

La cuantía presupuestaria destinada a estas agrupaciones se repartía al 50 por ciento entre el Estado y el Gobierno de Canarias, sin embargo, desde 2013 el Ejecutivo regional ha hecho frente en solitario a los fondos destinados a las mencionadas ayudas ya que, a pesar de la no aportación de la correspondiente cuota ministerial, entiende que es "muy importante" seguir apostando por el mantenimiento de esta línea de subvención.

Explica que así contribuye a mejorar el estado sanitario de la cabaña ganadera porque conduce a la mejora de la rentabilidad de las explotaciones ganaderas y afecta positivamente a la salud pública.

RTVC

LLEGA EL TIEMPO DE LOS HIGOS PASADOS A EL HIERRO



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Ya se están cosechando los primeros de la temporada, tarea que desde hace unos años es más sencilla y cómoda mediante los secaderos de higos. El resultado: un manjar más de la gastronomía

Tiempo de los higos pasados en El Hierro. Ya se están cosechando los primeros de la temporada, tarea que desde hace unos años es más sencilla y cómoda mediante los secaderos de higos.

En los secaderos la tarea es mucho más fácil si se compara con el trabajo que se hace en los tendales de toda la vida.

En unos tres días y con sol suficiente estarán en su punto. Los higos son uno de los manjares de la gastronomía herreña.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETINES OFICIALES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Organizaciones interprofesionales agroalimentarias

Orden AAA/1402/2016, de 5 de agosto, por la que se reconoce a la Organización Interprofesional Española de Frutas y Hortalizas como organización interprofesional agroalimentaria.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-8020